

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2018

Señor

ULLAURI QUIÑONEZ JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de **CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.** consta en la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 13 de agosto del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el día 30 de octubre del mismo año.

Atentamente,

TORRES MORALES TERESA DE JESUS

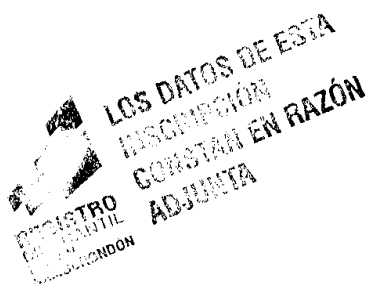
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, 14 de noviembre del 2018

ULLAURI QUIÑONEZ JUAN CARLOS

CI: 0701943854





TRÁMITE NÚMERO: 3264

3350206QBUCFPE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2387
	22/11/2018
	1185
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ULLAURI QUIÑONEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0701943854
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

G. Franco

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL